Guayaquil, 26 de abril 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSEQUIPOS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de abril del año 2015, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situada en Av. Joaquín de Orrantía # 124 se reúnen las compañías TRANSEQUIPOS S. A. socio de ochocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES; KEDE CONSULTING S.A. socio de doscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta el 100% de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa DOSCIENTOS 00/100; de todo lo cual representa UN MIL 00/100 DOLARES , se instala en la junta general de socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías Por encontrarse reunido el 100% del capital social de la compañía, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de la junta de Socios, bajo la dirección de su socio TRANSEQUIPOS S.A. y quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día :

PRIMERO.- Constatación de Quórum.-
SEGUNDO.- Conocer los estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2014, carta de Gerencia e informe de Comisario.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada de nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la compañía TRANSEQUIPOS ECUADOR CIA. LTDA.

Segundo.- Toma la palabra el socio KEDDE CONSULTING, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2014, la carta de Gerencia e informe de Comisario. una vez revisado todos los documentos mencionados por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR cada uno de ellos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA .- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total de capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobado por UNANIMIDAD y sin modificación alguna con la cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

Yessenia Almeida R.

YESSENIA ALMEIDA REYES
C.C. 0992830549001
Rep. Legal Compañía KEDE CONSULTING S.A.

ERNESTO GALLO MARTINEZ
PASAPORTE.# 14203311
Rep. legal compañía TRANSEQUIPOS S.A.-SECRETARIO